

DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas y treinta minutos, en el domicilio fiscal ubicado en el edificio de las calles Eugenio Almazán y Av. Miguel H. Alcívar, ciudadanía Kennedy Norte en la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de la compañía RSZ PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A., a saber: Arq. RICARDO SEILER ZEREGA, por sus propios y personales derechos, como propietario de setecientos veinte (720.00) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos, Gerente General de la compañía; Abg. GIORGIO ZEREGA PIZARRO, por sus propios y personales derechos, como propietario de ochenta (80.00) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América.- También se encuentra presente la señora Gabriela Bravo Samaniego, Presidenta de la compañía, quien dirige la sesión y actúa de Secretario el Gerente General Arq. Ricardo Seiler Zerega. Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatuario y legal para la celebración de la misma.- La señora Presidenta manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para tratar sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNICO.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Anexo del citado ejercicio económico 2016.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasó a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día que dice: **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Anexo del citado ejercicio económico 2016.** Luego del análisis de los saldos de las diferentes cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos al 31 de Diciembre del 2016, los accionistas lo aprueban por unanimidad.- No habiendo otros asuntos que tratar el Gerente General concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstituida la Junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes y Secretario que certifica.- Levantándose la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos (16H30).-

ARQ. RICARDO SEILER ZEREGA
ACCIONISTA

AB. GIORGIO ZEREGA PIZARRO
ACCIONISTA

ARQ. RICARDO SEILER ZEREGA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO